

**APRUEBA CONTRATACION DIRECTA
MENOR A 10 UTM QUE INDICA**

DECRETO ALCALDICIO Nro. 145 /

CALBUCO, 19 MAR 2012

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- 1.- Solicitud de Pedido N° 7 Dirección de Tránsito.
- 2.- Las cotizaciones de los proveedores: Sres. Opciones s.a., Fca. De accesorios y muebles de oficina s.a. y Gavi del C. Suárez Venegas..
- 3.- Considerando el monto y que la Ley de Compras Públicas y su Reglamento permiten el Trato Directo menor a 10 UTM, se procede a realizar la adquisición mediante esta modalidad.
- 4.- Decreto Exento Nro. 198 de 21/12/2011, que aprueba Presupuesto Municipal 2012 de la I. Municipalidad de Calbuco.
- 5.- Ley Nro. 19886 de Compras Públicas. D. Nro. 250 de 24.09.2004 del Ministerio de Hacienda que aprueba Reglamento de la Ley de Compras Nro. 19.886.
- 6.- Artículo N° 8, del Reglamento Ley N° 19.886.
- 7.- Las facultades que me confiere la Ley Nro. 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

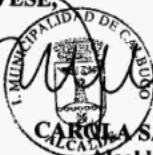
DECRETO:

- 1.- **APRUEBASE** la contratación directa menor a 10 UTM, por el suministro de 3 sillas, para la Dirección de Tránsito al proveedor Sra. **GAVI DEL C. SUAREZ VENEGAS**, RUT N° 6.076.321-6, por el monto de \$ 192.353, más impuesto.
- 2.- Impútese el gasto al Presupuesto Municipal Vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



KAREN VICENCIO DE LA VEGA
Secretario Municipal (S)



CAROLA SANCHEZ FIGUEROA
Alcalde de Calbuco (S)

CSF/KVDLV/FVV/fvv

DISTRIBUCIÓN:

- 1.- Secretaría Municipal.
- 2.- Expediente Adquisición.
- 3.- Control.
- 4.- Adquisiciones.
- 5.- Archivo.

Rut : 69.220.600-2

Dirección : FEDERICO ERRAZURIZ

Teléfono : 56-65-460756-

Fax : 56-65-460756-

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE CALBUCO

Unidad de Compra : Municipalidad De Calbuco

Fecha Envío OC. : 19-03-2012 11:12:45

ORDEN DE COMPRA N°: 3479-1202-SE12

SEÑOR (ES)	: GAVI DEL CARMEN SUAREZ VENEGAS	A Sr (a)	: Gavi Suarez Venegas
DIRECCIÓN	: RENGIFO 477	FONO	: (56)(65) 252991
RUT	: 6.076.321-6	FAX	: (56)(65) 255787

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	Sillas Transito
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :	
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	FEDERICO ERRAZURIZ
METODO DE DESPACHO :	Retiramos de su bodega
FORMA DE PAGO :	30 días contra recepción de factura
EMITIDA POR :	Fernando Vasquez Velasquez

Código	Producto	Cantidad	Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
56101504	Sillas	2	Unidad	Silla ergonomica Mod. 325 con respaldo pivotal, base giratoria y altura regulable, tapiz cuero sintetico negro		59.663,86	0,00	0,00	119.328
56101504	Sillas	1	Unidad	Silla ergonomica Mod. 325 con respaldo pivotal y brazos regulables de polipropileno de alta densidad, base giratoria y altura regulable, tapiz cuero sintetico negro		73.025,21	0,00	0,00	73.025

Neto	\$	192.353
Deto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	192.353
19% IVA	\$	36.547
Total	\$	228.900

Esta orden de compra proviene de Adquisición igual o inferior a 10 UTM (Debe presentar 3 cotizaciones)

Fuente Financiamiento: 2904

Observaciones:

DIRECCION DE TRANSITO

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en ésta.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>